



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda



**2
0
2
6**

PbR 2026

Entidades Paraestatales

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.
 - a) Criterios generales de Política Presupuestaria.
 - b) Lineamientos específicos para la Programación y Presupuestación basada en Resultados.
3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.
4. Cambios en los formatos a utilizar.
5. Fechas importantes.
6. Cierre de la sesión.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



1. Bienvenida.

Por parte del Director de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Criterios Generales de Política Presupuestaria para el
Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo 2026

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación basada en
Resultados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California para el
Ejercicio Fiscal 2026

Dados a conocer el pasado 23 de junio

Criterios Generales:

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, deberá alinearse a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, principalmente lo estipulado en el Artículo 6º, que a la letra dice: “El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, será aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un **Balance presupuestario sostenible**”.

Se atenderán a los límites dispuestos en artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera en cuanto al tope de presupuestación para el capítulo de Servicios Personales.

Las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades Paraestatales partirán de la estructura vigente en el presente ejercicio 2025, privilegiando en todo momento el no crecimiento organizacional ni de plazas.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Criterios Generales:

Entidades Paraestatales deberán implementar las medidas administrativas necesarias para cumplir con las políticas de racionalidad y responsabilidad del ejercicio del gasto público, que se han establecido en los Lineamientos Generales para la Planeación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el Ejercicio Fiscal 2026 y de los Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación basada en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2026.

Los ejecutores del gasto deberán elaborar su presupuesto con base en resultados, con Perspectiva de Género (PeG), Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y con Perspectiva basada en el Medio Ambiente (MA), optimizando la aplicación de los recursos.

Se tomará en consideración los resultados del Índice de Desempeño del Gasto Público que contiene los resultados en la calidad programática – presupuestal y los resultados de los indicadores de los programas presupuestarios.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Directrices para atender la racionalidad y responsabilidad del ejercicio del gasto público con enfoque de disciplina presupuestaria.**

Los ejecutores del gasto deberán optimizar el uso de recursos públicos que permita una contención del mismo, a fin de contribuir a un balance presupuestario sostenible.

La presupuestación de la Partida 12101 de “**Honorarios Asimilables a Salarios**” deberá atender los criterios que emitan la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor de Gobierno. Todos los requerimientos capturados en el SIPPPE, deberán contar con la validación de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Hacienda.

El presupuesto asignado para la Partida 12101 de “**Honorarios Asimilables a Salarios**”, no podrá excederse del presupuesto inicial (sin ampliaciones y/o modificaciones que impliquen crecimiento) autorizado para el PbR 2025.

Solo se deberá presupuestar la partida de **Vestuario y Uniformes** de conformidad a los contratos colectivos de trabajo, y para áreas de atención ciudadana.

La partida de **Alimentación de Personal**, será solo para el pago de alimentos durante jornadas extraordinarias que sean debidamente justificadas.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Directrices para atender la racionalidad y responsabilidad del ejercicio del gasto público con enfoque de disciplina presupuestaria.**

Reducir el uso de servicio de fotocopiado, utilizando preferentemente la digitalización y el uso de medios electrónicos.

No procederá la remodelación de oficinas, únicamente las acciones de reparación y mantenimiento de las mismas, siempre y cuando sean indispensables, priorizando las instalaciones de atención al público.

Se deberá buscar ahorro y eficiencia en el gasto de **servicios generales**, estableciendo programas específicos de ahorro tales como energía eléctrica y agua potable. No podrán presupuestar menos recursos que el presupuesto modificado 2025.

La partida de servicios de **telefonía celular** solo aplica para titulares de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Las partidas que conforman el Concepto 33000 “**Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios**” del Clasificador por Objeto del Gasto vigente, deberán restringirse, con excepción de los servicios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en leyes y ordenamientos normativos.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Directrices para atender la racionalidad y responsabilidad del ejercicio del gasto público con enfoque de disciplina presupuestaria.**

Las Entidades Paraestatales deberán presupuestar la totalidad de sus obligaciones patronales de seguridad social, tanto del ejercicio fiscal a presupuestar, como de adeudos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, en su caso; incluyendo en éstos, el déficit del Fondo de Pensiones que pueda resultar del personal jubilado o pensionado vinculado a su entidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley del ISSSTECALI.

Entidades Paraestatales que operen **gasto convenido**, se limitarán a la viabilidad presupuestal estatal acordada con la Secretaría de Hacienda, para determinar la cantidad de aportación estatal a convenir.

Queda restringida la adquisición de bienes inmuebles y muebles capitalizables del Capítulo 50000 con recurso estatal.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Capítulo Servicios Personales.**

Todas las plazas deberán estar adscritas a las Unidades Administrativas donde se concibe su ocupación con su respectivo código programático presupuestal y corresponder a una **correcta denominación de la plaza, nivel de gestión y puesto de conformidad a sus funciones.**

Para ello, el área administrativa será responsable de adecuar la plantilla antes de llevar a cabo su costeo en los formatos de plantilla respectivos.

Los formatos de plantilla de personal de las Entidades Paraestatales deben especificar el detalle de percepciones mensuales y anuales, como lo son el sueldo tabular base, compensaciones, bonos, gratificaciones, aguinaldo, primas y demás detalle de prestaciones adicionales que conforman el total de sueldo mensual y anual integrado, así como los costos de seguridad social y obligaciones fiscales, tomando como base el o los formatos que les sean aplicables dentro del archivo ODI-02 Formatos de Plantilla Presupuestal 2026.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Calidad Programática y Presupuestal.**

Las **unidades de medida son definidas bajo el concepto de Presupuesto basado en Resultados**, es decir, deberán expresarse mediante bienes o servicios tangibles y de beneficio claro, además de ser congruentes y sustentar a las metas del POA (Componentes de la MIR).

La **calendarización de las metas** del gasto público se definirá de forma mensual, trimestral, semestral o anual, según las particularidades de cada Dependencia o Entidad Paraestatal, y deberán reflejar cuándo se lograrán los resultados.

Todas las unidades administrativas deberán estar sustentadas con metas o acciones orientadas a su razón de ser, de conformidad con el marco normativo y presupuesto asignado.

El Presupuesto de Egresos deberá **calendarizarse** con el propósito de que se programe de manera ordenada su ejercicio. La calendarización del recurso se registrará automáticamente en el momento en que se realice **el costo de los requerimientos**, por lo tanto, los recursos se asociarán a la calendarización de las metas de cada programa.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Calidad Programática y Presupuestal.**

En la presupuestación se deberá especificar de manera concreta el **concepto del requerimiento**; no será válido utilizar el nombre de la partida como concepto del requerimiento.

Asegurar que el **requerimiento** corresponda a los conceptos de gasto de la partida que se esté identificando.

Las unidades administrativas **no deberán concentrar el recurso** en partidas de gasto operativo, para minimizar las transferencias a otras unidades administrativas.

El Presupuesto de Egresos deberá **calendarizarse** con el propósito de que se programe de manera ordenada su ejercicio. La calendarización del recurso se registrará automáticamente en el momento en que se realice **el costo de los requerimientos**, por lo tanto, los recursos se asociarán a la calendarización de las metas de cada programa.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Lineamientos Específicos para la Programación y Presupuestación:

- **Calidad Programática y Presupuestal.**

La calendarización de los gastos que se deriven de la contratación de servicios que implique **pagos mensuales o diferidos** deberán **presupuestarse mensualmente** conforme sea el calendario de trámites a realizar (conforme se vaya a devengar).

Tratándose de partidas donde se requiera disponibilidad anual, no se permitirá que dicha calendarización **omita incluir los meses correspondientes al último trimestre.**

Las partidas de seguridad social deberán **calendarizarse de acuerdo a las fechas de pago** conforme a las leyes correspondientes.

Se deberá lograr un equilibrio entre los ingresos disponibles y los egresos.



**El equilibrio es mensual,
Y el rector del calendario es el ingreso!!**

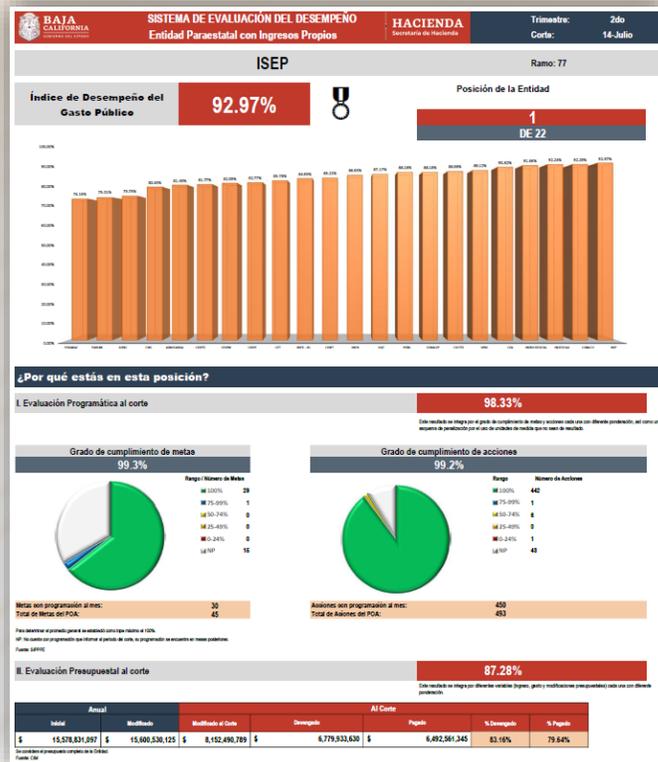
DESCRIPCIÓN NIVELES	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MÁS ENTRADAS													
A- INGRESOS PRESUPUESTALES													
5108-INGRESOS FINANCIEROS POR PARTICIPACIONES	\$ 16,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
6104-TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARTICIPACIONES	\$ 18,775,891.83	\$ 1,497,362.15	\$ 1,314,587.15	\$ 1,381,626.19	\$ 1,212,210.03	\$ 1,896,776.22	\$ 1,184,863.75	\$ 1,637,547.27	\$ 1,338,893.25	\$ 2,518,560.39	\$ 1,334,068.88	\$ 1,081,799.68	\$ 2,377,596.87
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 18,791,891.83	\$ 1,498,362.15	\$ 1,315,587.15	\$ 1,382,626.19	\$ 1,213,210.03	\$ 1,897,776.22	\$ 1,186,863.75	\$ 1,639,547.27	\$ 1,340,893.25	\$ 2,520,560.39	\$ 1,335,068.88	\$ 1,082,799.68	\$ 2,378,596.87
DISPONIBILIDAD	\$ 18,791,891.83	\$ 1,498,362.15	\$ 1,315,587.15	\$ 1,382,626.19	\$ 1,213,210.03	\$ 1,897,776.22	\$ 1,186,863.75	\$ 1,639,547.27	\$ 1,340,893.25	\$ 2,520,560.39	\$ 1,335,068.88	\$ 1,082,799.68	\$ 2,378,596.87
MENOS SALIDAS													
B- EGRESOS PRESUPUESTALES													
10000-SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,155,546.83	\$ 872,915.15	\$ 845,573.15	\$ 871,204.19	\$ 945,325.03	\$ 1,139,096.22	\$ 955,888.75	\$ 1,448,417.27	\$ 914,241.25	\$ 853,715.39	\$ 1,176,735.88	\$ 915,914.68	\$ 2,216,519.87
20000-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 540,220.00	\$ 96,680.00	\$ 51,855.00	\$ 33,065.00	\$ 49,080.00	\$ 54,575.00	\$ 43,600.00	\$ 25,355.00	\$ 34,705.00	\$ 69,395.00	\$ 32,340.00	\$ 31,960.00	\$ 17,710.00
30000-SERVICIOS GENERALES	\$ 4,470,725.00	\$ 378,967.00	\$ 381,259.00	\$ 431,457.00	\$ 166,905.00	\$ 655,605.00	\$ 150,475.00	\$ 128,875.00	\$ 355,047.00	\$ 1,560,550.00	\$ 82,493.00	\$ 98,625.00	\$ 81,067.00
40000-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 560,400.00	\$ 84,900.00	\$ 36,900.00	\$ 46,900.00	\$ 51,900.00	\$ 48,500.00	\$ 36,900.00	\$ 36,900.00	\$ 36,900.00	\$ 36,900.00	\$ 43,500.00	\$ 36,900.00	\$ 63,300.00
5000-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	\$ 18,791,891.83	\$ 1,498,362.15	\$ 1,315,587.15	\$ 1,382,626.19	\$ 1,213,210.03	\$ 1,897,776.22	\$ 1,186,863.75	\$ 1,639,547.27	\$ 1,340,893.25	\$ 2,520,560.39	\$ 1,335,068.88	\$ 1,082,799.68	\$ 2,378,596.87
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Criterios Generales:

Se tomará en consideración los resultados del Índice de Desempeño del Gasto Público que contiene los resultados en la calidad programática – presupuestal y los resultados de los indicadores de los programas presupuestarios.

Entidades con sostenimiento de ingresos propios



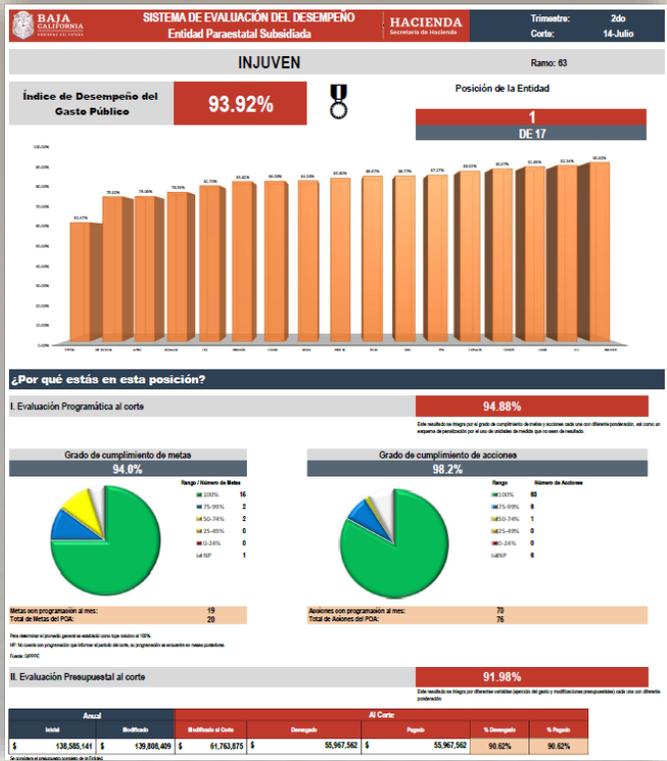
RAMO	ENTIDAD	INDICE	Posición	INDICE	Posición	Variación
		1T	Tabla	2T	Tabla	Posición
37	CMC	86.83%	6	80.43%	19	↓ (13)
38	ADMICARGA	81.29%	14	81.45%	18	↓ (4)
39	CEA	88.07%	3	90.82%	5	↓ (2)
40	CESPM	78.27%	19	82.39%	16	↑ 3
41	CESPT	83.02%	10	85.22%	12	↓ (2)
42	CESPE	80.87%	16	82.77%	15	↑ 1
43	CESPT	74.16%	22	81.77%	17	↑ 5
45	INIFE - BC	85.63%	8	84.93%	13	↓ (5)
46	JUEBC	80.00%	17	75.75%	20	↓ (3)
51	FIARUM	81.82%	13	75.01%	21	↓ (8)
52	INDIVI ESTATAL	90.79%	1	91.66%	4	↓ (3)
58	ISSSTECALI	89.21%	2	92.24%	3	↓ (1)
61	IPEBC	85.84%	7	88.18%	9	↓ (2)
67	ICAT	77.12%	20	87.17%	10	↑ 10
69	FOGABAC	75.57%	21	74.16%	22	↓ (1)
71	COBACH	87.42%	4	92.29%	2	↑ 2
72	CECYTE	80.88%	15	88.58%	7	↑ 8
73	CONALEP	78.39%	18	88.18%	8	↑ 10
77	ISEP	87.00%	5	92.97%	1	↑ 4
78	UTT	82.25%	12	83.78%	14	↓ (2)
95	UPBC	84.62%	9	89.12%	6	↑ 3
98	IMOS	82.77%	11	86.63%	11	→ 0
PROMEDIO		82.81%		85.25%		



2. Lineamientos aplicables al Proceso 2026.

Entidades con sostenimiento por subsidio

		INDICE	Posición	INDICE	Posición	Variación
36	COPLADE	87.50%	3	89.35%	5	↓ (2)
50	CCL	93.48%	1	92.34%	2	↓ (1)
59	ISESALUD	73.52%	15	78.33%	14	↑ 1
60	CAME	85.85%	6	91.63%	3	↑ 3
63	INJUVEN	91.94%	2	93.92%	1	↑ 1
62	DIF ESTATAL	69.83%	16	75.93%	16	→ 0
64	INMUJER	79.26%	12	83.82%	12	→ 0
70	FPPTBC	33.44%	17	62.47%	17	→ 0
75	ISCBC	80.87%	10	86.67%	8	↑ 2
76	INDE BC	75.58%	14	85.60%	9	↑ 5
79	CESISPE	85.44%	7	90.57%	4	↑ 3
80	UIBC	86.12%	5	86.77%	7	↓ (2)
82	PPA	81.84%	9	87.27%	6	↑ 3
88	APIBC	87.10%	4	76.09%	15	↓ (11)
94	CEJUM	80.85%	11	84.09%	11	→ 0
97	CEE	76.86%	13	81.70%	13	→ 0
99	SESEA	82.24%	8	84.38%	10	↓ (2)
PROMEDIO		79.51%		84.17%		



Recomendaciones generales.

¿Que afecta el resultado en el Índice de Desempeño del Ejercicio del Gasto?,
y ¿que puedo mejorar ahora en el Proceso 2026?



- *Realizar transferencias y recalendarizaciones:*
 - Cuidar la calendarización de los requerimientos.
 - Revisar que el presupuesto se asigne a las área ejecutoras correctas.
 - Asegurar que el requerimiento (lo que se desea adquirir) corresponde a la partida presupuestal asignada.
- *Baja en la recaudación del ingreso propio:*
 - Revisar cuidadosamente la calendarización del ingreso y considerar el comportamiento histórico mensual del ingreso.
- *No cumplir con las metas y acciones establecidas:*
 - Revisar cuidadosamente su calendarización, y monitorear oportunamente su cumplimiento.
 - Definir cantidades anuales realistas, tanto afecta que tengan sobrecumplimientos como incumplimientos (en porcentajes altos).



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



PbR
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.

Elementos que conforman la meta y acción:

Descripción

01

La redacción viene tal cual del componente o acción de la MIR, y no se realizan cambios.

Unidad de Medida

02

Con la unidad de medida se determina el bien, producto o servicio que se genera en la meta o acción. A nivel meta son obligatorias las unidades con enfoque a resultados.

Calendarización

03

Responde a la pregunta ¿Cuándo?

Localidad

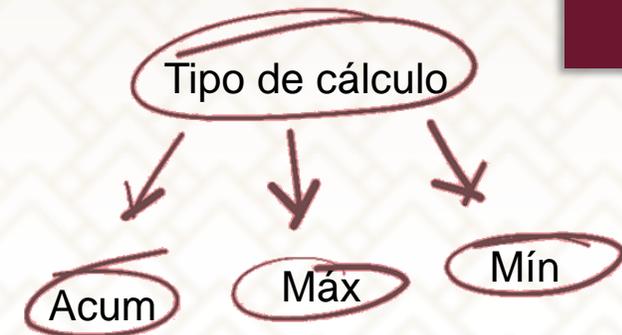
04

En el caso de la meta nos permite conocer en donde se están reflejando los beneficios, y en las acciones además determina en donde se esta realizando el gasto.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.

Captura de metas

Ramo 50-CCL
Programa 220-IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL
Proy/Act. A438-REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA LABORAL MEDIANTE EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE

Meta ligada a MIR

C1-EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONFLICTOS LABORALES CONCLUIDOS. Complemento Referenciado: MEXICALI

Descripción final de la meta
EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONFLICTOS LABORALES CONCLUIDOS. (MEXICALI)

Unidad de medida: EXPEDIENTE
Cálculo: 3-ACUMULADO
Clasificación funcional: 3.1.2-ASUNTOS LABORALES GEI

Compromiso: SOCIAL: SOCIEDAD BENEFICIAF
Línea de política: 7.9.4-Justicia laboral y bienestar

Ponderación: 3-Alta

Municipio: 1-MEXICALI
Localidad: 1-MEXICALI

Perspectiva de Genero (PEG): NO
Alerta de Violencia de Genero (AVGM): NO
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes: NO

Calendarización Mensual

PROGRAMACIÓN MENSUAL

Periodo	Valor
Ene	20
Feb	20
Mar	20
Abr	20
May	20
Jun	20
Jul	20
Ago	20
Sep	20
Oct	20
Nov	20
Dic	20

Cantidad: 240.00

- Se programa después de junio o en el último trimestre.
- Falta de congruencia con las unidades de medida.
- Metas con programación muy conservadora.... Resultados del 200% en adelante....

El Reto del
PROCESO

Captura de acciones

Ramo 50-CCL
Programa 220-IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL
Proy./Act. A438-REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA LABORAL MEDIANTE EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE
Meta 1-EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONFLICTOS LABORALES CONCLUIDOS. (MEXICALI)

Acción ligada a MIR

C1A3-ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE CONCILIACIÓN

Complemento Referenciado

MEXICALI

Descripción final de la acción

ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE CONCILIACIÓN (MEXICALI)

Unidad ejecutora

201-UNIDAD DE CONCILIAAC

Unidad de medida

CONVENIO

Grupo poblacional

POBLACION EN GENERAL

Municipio

1-MEXICALI

Localidad

1-MEXICALI

Tipo de cálculo

3-ACUMULADO

Línea de política

7.9.4-Justicia laboral y bien

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8.5 De aquí a 2030, lograr el

Derechos Humanos

DH12 DERECHO DE ACCES

Corazones (PC)

NO

Perspectiva de Genero (PE)

NO

Captura estimación acción

Ramo 50-CCL
Programa 220-IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL
Proy./Act. A438-REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA LABORAL MEDIANTE EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE
Meta 1-EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONFLICTOS LABORALES CONCLUIDOS. (MEXICALI)

CALENDARIZACIÓN DE META

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
20	20	20	20	20	20
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
20	20	20	20	20	20

PROGRAMACIÓN POR MES

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5	5	5	5	5	5
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5	5	5	5	5	5

Cantidad 60.00

Guardar

Cerrar

Las acciones son el elemento que se costea y se asigna a las unidades ejecutoras.

Aquí nace el presupuesto....

■ No calendarizadas adecuadamente.

■ No costeadas o presupuesto que no guarda relación con el logro de la acción (tanto en calendarización como con partidas).

Beneficios:

Se reduce el número de recalendarizaciones que se realicen en el ejercicio.

Se reducen los subejercicios presupuestales.

Detona una correcta disciplina presupuestaria, que se reflejará en las evaluaciones del ejercicio del gasto.

El Reto del

PROCESO

3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.

En cada una de las acciones se señalará la Unidad Ejecutora del gasto que se está presupuestando, para que de esta manera se integre el respectivo presupuesto por unidad ejecutora.

- Los requerimientos corresponden a los gastos que es necesario efectuar para el logro de las metas y acciones.
- Se deberá especificar de manera concreta el concepto del requerimiento, **no será válido utilizar el nombre de la partida como concepto.**
- Se debe asegurar que el requerimiento corresponda a los conceptos de gasto de la partida que se esté identificando.
- La calendarización del gasto deberá proyectarse con una base realista, considerando el comportamiento programático y presupuestal presentado en el actual ejercicio.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

El Reto del

PROCESO

3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.

Además de la información del costeo por artículo o servicio que se realiza, en algunas partidas es necesario que se capture una JUSTIFICACIÓN, es decir, el porqué se requiere este presupuesto (generalmente son las partidas relativas a servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios de comunicación social y publicidad, servicios oficiales, ayudas sociales y equipamiento)

En este apartado de justificación es donde se detalla de manera precisa y clara, el motivo por el cual se requiere contar con el presupuesto en determinada partida, por ejemplo:

- Entrará en operación una nueva área que requiere equipamiento.
- El estudio “x” se requiere al ser un requisito indispensable para obtener el permiso para..
- De acuerdo a la Ley “x” es obligación de la Entidad llevar a cabo los siguientes estudios: a, b, c.
- Las licencias informáticas adquiridas tienen una vigencia anual, por lo que requieren su renovación.
- Los contratos de honorarios asimilables que se presupuestan para “x” número de personas, con un sueldo mensual de \$x, y realizaran las siguientes actividades...

El Reto del

PROCESO



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Captura de requerimientos

Ramo 50-CCL
 Programa 220-IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL
 Proy./Act. A438-REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA LABORAL MEDIANTE EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE
 Meta 1-EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONFLICTOS LABORALES CONCLUIDOS. (MEXICALI)
 Acción 1-ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE CONCILIACIÓN (MEXICALI)

PROGRAMACIÓN DE ACCIÓN POR MES

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5	5	5	5	5	5
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5	5	5	5	5	5

Partida 21101 MATERIALES Y UTILES
 Tipo de gasto 1-GASTO CORRIENTE

¿Qué se está presupuestando?

Requerimiento PAQUETE 2 PAPELERÍA Y COI
 Unidad de medida PAQUETE

Justificación

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0	1	0	1	0	1
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	1	0	1	0	1

Cantidad 6.00 Costo unitario 795.0 Costo anual 4,770.00

Guardar Cerrar

Captura de requerimientos

Ramo 50-CCL
 Programa 220-IMPULSO A LA JUSTICIA LABORAL
 Proy./Act. A438-REALIZAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA LABORAL MEDIANTE EL PROCESO DE CONCILIACIÓN DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE
 Meta 1-EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONFLICTOS LABORALES CONCLUIDOS. (MEXICALI)
 Acción 1-ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE CONCILIACIÓN (MEXICALI)

PROGRAMACIÓN DE ACCIÓN POR MES

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
5	5	5	5	5	5
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5	5	5	5	5	5

Partida 33101 SERVICIOS LEGALES
 Tipo de gasto 1-GASTO CORRIENTE

¿Qué se está presupuestando?

CONSULTORIA EXTERNA DE 1 ABOGADO
 Unidad de medida CONTRATO

Justificación
 CONSULTORIA EXTERNA PARA CONCLUIR LOS CONVENIOS QUE IMPLICAN UN ANALISIS ESPECIALIZADO

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0	0	1	0	0	1
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	1	0	0	1

Cantidad 4.00 Costo unitario 25,000 Costo anual 100,000.00

Guardar Cerrar



3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	HONORARIOS ASIMILABLES A PERSONAL DE CONFIANZA.		12	166,667.00	2,000,004.00
		UN HONORARIO MENSUAL PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS ESTADISTICO		12	30,000.00	360,000.00
		DOS HONORARIOS MENSUALES. PARA CUBRIR ACTIVIDADES DE CAPTURA DEL PADRON UNICO DE BENEFICIARIOS		24	20,000.00	480,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	UNIFORMES DE PERSONAL PERSONAL BASE-CONFIANZA, DOS PRENDAS	UNIFORME	44	1,000.00	44,000.00
		2 CAMISA TIPO POLO PARA 44 PERSONAS DE BASE/CONFIANZA	UNIFORME	88	500.00	44,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	ADQUISIÓN AGUA BOTELLAS /REUNIONES, TALLERES ETC	PAQUETE	12	120.00	1,440.00
		CAJA DE 24 BOTELLAS DE AGUA	CAJA			
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS, TECLADOS. MOUSES	ACCESORIO DE EQ. DE CÓMPUTO	1	10,000.00	10,000.00
		PAQUETE DE ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO (MOUSE, TECLADO, DISCO DURO, MEMORIA)	PAQUETE	4	2,500.00	10,000.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIOS VARIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO	3	23,333.00	69,999.00
		CUALES??? QUE SE HA REQUERIDO OTRO AÑOS???				



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



3. Repasando la Programación y Presupuestación basada en Resultados.

PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO ANUAL
35101	CONS.Y MNTN. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A OFICINAS	SERVICIO	1	200,000.00	200,000.00
		CUAL OFICINA???				
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	PESOS	200,000	1.00	200,000.00
		CUAL O CUALES??	SERVICIO	4	50,000.00	
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	ASESORIA Y SEGUIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES	SERVICIO	13	37,000.00	481,000.00
		NO ES CLARO, QUE SERVICIO REQUIEREN?				
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	ESTUDIOS	SERVICIO	1	3,000,000.00	3,000,000.00
		QUE ESTUDIO SE VA A CONTRATAR??				
33303	SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTIFICA Y TECNICA	SERVICIOS VARIOS DE CONSULTORIA A EL AREA CIENTIFICA	SERVICIO	12	163,995.00	1,967,940.00
		CUALES?? TODOS CON EL MISMO COSTO?				



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



4. Cambios en los formatos a utilizar.

Formato Plantilla Presupuestal (PP-01)

Para este proceso al Formato PP01 se le agregan las siguientes columnas:

Situación de la Plaza 01

Se deberá indicar si la plaza esta: Activa, Vacante, Comisionada Sindical o Liberada (en los casos que aplique)

Nivel Salarial 02

Que corresponda al utilizado por la Entidad.



PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(1, 2 y 3)
PLANTILLA DE PERSONAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA 2026

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO			CANTIDAD		SITUACIÓN DE LA PLAZA	CATEGORÍA		FECHA DE INGRESO	RELACION LABORAL	ESCALA GENERAL DE PUESTOS DEFINIDA CON LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO				NIVEL SALARIAL	PERCEP	
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	HORAS	PLAZA		CLAVE	DESCRIPCION			PUESTO ESPECÍFICO (ACORDE A LA NATURALEZA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ENTIDAD)	PUESTO TIPO	NIVEL DE GESTIÓN	AGRUPAMIENTO		SUELDO NOMINAL	CANASTA BÁSICA
(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)
						LIBERADA				MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFÍN CONTRATO	AUDITOR	7 PROFESIONAL	4 PROFESIONALES		19	16,000.00	

Ejemplo de errores comunes en el llenado del formato PP01

No desagregan las demás prestaciones en columnas por separado.

La información del PP-01 (costeo) no coincide con el formato de resumen de plazas.

Mezclan todas las prestaciones de seguridad social en una sola columna.

Aparecen en las percepciones anuales el ISR, Servicio médico, Seguridad social.

Contemplan el tiempo extra en prestaciones anuales.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



PBR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

5. Fechas importantes.



Proyección de cierre de los ingresos y egresos 2025

✓ Ya concluyó

Elaboración y entrega de las plantillas (costeo) 2026

✓ Ya concluyó (Etapa de revisión)

Elaboración y notificación de pretechos

✓ En proceso.

Captura programática (metas y acciones)

✓ Semana del 1 al 12 de septiembre.

Captura del presupuesto (costeo)

✓ Del 15 al 26 de septiembre.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

6. Cierre de la sesión.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

PbR
PRESUPUESTO BASADO
EN RESULTADOS 2026
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

¡Gracias!